



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°		349		COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 dias de anticipacion)	
N° DE INSCRIPCIÓN		DE FECHA		MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO		11:25		INGRESADO CON FECHA	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION				28 / 04 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418				Firma y Timbre Recepcion	
ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Esperanza Patagónica			
Individualización de la Comisión Electoral		si		parcial no	
Nombres		Rut		Correo Telefono	
Maribel Castañeda		[Redacted]			
PEDRO Gonzalez					
do Juan Monte					
		05 CONVOCATORIA			
FECHA DE ELECCION		20 - - 2022			
LUGAR DE ELECCION		sede. Villa elvisadero			
HORA ELECCION		20. hora			
OBSERVACIONES		Se debe con curules			
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
[Signature]		[Signature]		[Signature]	
nombre y firma		nombre y firma		nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal				[Signature] Firma y Timbre Recepcion	
nombre	fecha	hora			
Publicado con fecha		a traves de			

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“ Comité de vivienda Esperanza Patagónica ”

En Coyhaique a 20 de Abril de 2022, siendo las 20⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 21 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Maribel Castorena	[REDACTED]	234	[Signature]
2	Pedro Gonzalez	[REDACTED]		[Signature]
3	Fabian Mate	[REDACTED]		[Signature]

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha viernes 20 mayo 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 21³⁰ horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

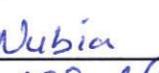
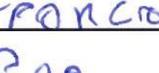
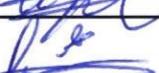
Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	[checked]	
completa todos los Espacios	[checked]	

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: _____

FECHA: ____/____/____

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Maribel Castañeda Caday							
Donna Ibarra Castañeda							
Victor Pinilla Muñoz							
Nubia Juarez Cuellar							
HUMBERTO VILLEGAS							
Richard Orando							
Daniel Rosales							
Yahaira Antinanco Vega							
MARCELINE PIERRE-LOUIS							
SCARLETT BATTA LANTERAS							
Fabian Montes Gonzalez							
Francois Jean Hony							
Guilherme Pierre Charles							
Alexis Urboez							
Uber Franco							
Mora Fuentes Egoza							

